



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*DECRETO 93/2008, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de D. Juan Carlos Martín Araújo, como Secretario Técnico de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud. (2008040100)*

A propuesta de la Consejera de Sanidad y Dependencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el artículo 34.2 de la Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 2008,

D I S P O N G O :

### **Artículo único.**

El cese de D. Juan Carlos Martín Araújo como Secretario Técnico de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud.

En Cuacos de Yuste, a 9 de mayo de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Sanidad y Dependencia,  
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL

• • •